HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.439 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO VII

Centro de vacunación contra la rabia y la viruela

DE

MARIANO RUIZ.—Médico

Calle de la Estación.—VILLENA

Autorizados por el Dr. Ferrán, (1) en este Centro se practicará la vacunación antirrábica á cuantas personas sean mordidas por animales hidrófobos, CON LA MISMA EFICACIA QUE EN BARCELONA. Es de la mayor importancia que el tratamiento siga á la mordedura lo más pronto posible; á los quince días ya no se aplica. Por lo tanto, cuando ocurra algún accidente de esta naturaleza, es indispensable dar cuenta de él al director de este Centro, pudiendo presentarse el mordido á los tres días de recibido el aviso.

NOTA.—Al solicitar la vacunación remitan 60 pesetas, importe del tratamiento antirrábico.

(1) «*El infrascrito* D. JAIME FERRÁN CLUA *Médico Bacteriólogo*,

CERTIFICO: Que D. Mariano Ruiz ha estudiado prácticamente bajo mi dirección el tratamiento preventivo de la rabia de que soy autor, por lo que le autorizo para que en representación mía pueda aplicarlo á cuantos lo soliciten.—Y para que así pueda acreditarlo, libro el presente documento en Barcelona á 25 de Febrero de 1902.—JAIME FERRÁN.»

VINOS DE MESA

CLARETE DE LA CANAL.	docena botellas sin casco, Ptas.	3
»	una » » »	0'25
BENEJAMA SECO	docena » » »	3
»	una » » »	0'25
»	cántaro	3'25
VINAGRE PURO DE VINO BLANCO	docena » » »	3
»	una » » »	0'25

Se sirve á domicilio avisando al depósito, calle de Arias Miranda, 1, (antes Casablanca).

1902

Viernes 20 de Junio

LA VIUDA

I

Había adquirido la solitaria obrera del quinto piso, la costumbre de esperar la venida de las golondrinas todas las primaveras. Sabido es que estas aves viajeras van siempre al mismo sitio.

Así que comienza el frío, huyen de España y vuelven al Africa. Así que presienten la primavera española, vienen de nuevo á visitarnos.

Y todos los años (ya lo sabía Aurora, la huertanita de la guardilla) acuden al mismo lugar donde anidaron el año anterior.

Es decir, que si las golondrinas tuviesen nombre y apellido como las mujeres y caras y cuerpos diferentes, se las podría reconocer.

No le hacía falta eso á Aurora; porque en el alero de su tejado formaban su nido anualmente cuatro ó cinco de estas golondrinas sagradas, respetadas en todos los países de la tierra. Y eran indudablemente las mismas, porque una de ellas, revoloteando, ébria de aire y de luz, entró un día, sin saberlo, en la guardilla de la costurera.

Y ésta, encantada de la visita, así que la vió entrar, cerró apresurada la ventana, y comenzó á correr por el cuarto, queriendo coger á la imprudente visitante.

Lo consiguió.

Se hicieron muy amigas.

La costurera cantaba mientras cosía, y la golondrina piaba viéndola coser.

No la tenía enjaulada, sino en libertad; y el pajarito, en vez de dormir en casa, se subía á dormir al tejado. Cundió la noticia de esta amistad entre los vecinos; el médico del piso tercero subió á visitar á Aurora un día en que se puso mala, y él pudo ver que la golondrina se paseaba por encima de los muebles y estaba allí como Pedro por su casa.

—No la guarde usted aquí «too» el año —le dijo á la enferma.—Así que llegue Septiembre, déjela usté marcharse, que aquí volverá el año que viene.

—¿Y cómo haré para conocerla?

Póngala usted alguna señal, como hacen los curiosos; una cinta, un papel debajo del ala; en fin, arréglese usted para señalarla, que en Mayo la tendrá usted aquí.

Gran risa le dió á Aurorita; pero la curiosidad femenina es tan grande, que á riesgo de perder aquella tierna amiga, la única que tenía en su soledad, se propuso hacer lo que el médico la dijo.

Y cuando llegó el Otoño y las golondrinas comenzaron á revolotear por grupos cerca del tejado aquel, y á pronunciar esos discursos que ellas hacen siempre antes de ponerse en marcha, Aurora escribió en un papelito muy chiquito y con letra muy menuda: «No matarla, que es el único ser que me quiere, y la espero».

Y así que le colocó bien el aviso, yo no sé cómo, abrió la ventana, y la amiga de todo el verano, se lanzó al espacio piando feliz, y desapareció en los aires, mientras Aurora miraba al cielo casi llorando...

II

¿Volvió?

¡Ya lo creo!

Al siguiente mes de Junio, Aurora, que estaba una tarde regando los claveles de su ventana, vió venir una bandada de golondrinas, y destacarse una de ellas del grupo, y revolotear pasando tan cerca de los tiestos de flores, que no parecía sino que pedía hospitalidad á la huerfanita.

Ocultóse ésta detrás de una puerta, y el pájaro, así que vió que no había nadie, entró.

Ya no cabía duda, era la buena amiga del año pasado. Aurora, al cabo de una hora de persecución por el cuarto, consiguió apoderarse de ella.

—Sí, sí, es la misma, ¡es la mía! —gritaba loca de contenta...—y vuelve con el mismo papelito... ¡Aquí está!

Papelito tenía, pero no era el mismo. Era un poco más grande que el que Aurora le puso, y estaba escrito en letra diferente.

Y decía:

—«¡Oh, tú, quien quiera que seas, qué buena debes ser! ¡Te amo!»

Y debajo había estas tristes palabras: «Penal de Ceuta 13 de Mayo...»

III

Aurora tuvo desde aquel día en qué pensar.

¡Quién será! ¡Por qué está allí! ¡Un preso! ¡Pobrecito! ¡Un hombre que me quiere!...

¡A mí no me ha querido nunca nadie!

Todo aquel verano soñó Aurora con él. Y al volver á marcharse las golondrinas, le puso á la suya otro papelito que decía:

«Te amo, dime tu nombre».

¡Su nombre!

La casualidad, que gobierna al mundo, se lo dió á conocer en el invierno...

Leyendo un periódico, se fijaron sus ojos en uno de esos telegramas que sirven para llenar un hueco.

Un telegrama que decía así:

«Ceuta 15.—En el penal ha muerto un hombre original, á quien llamaban el «romántico», y que estaba condenado á veinte años por haber matado á su madre, á la que sorprendió en culpable entrevista con un desconocido. En los últimos meses «cayó» en enagenación mental, y le dió por enamorarse de una golondrina. Su muerte ha sido muy sentida, porque era un hombre muy bueno».

Aurora rompió á llorar... y desde aquel día se puso de luto.

—¿Por quién lleva usted luto?—le preguntaron las vecinas.

—¡Estoy viuda!

EUSEBIO BLASCO.

LOS SEGADORES

(SONETO)

En ingrata labor entretenidos
Y á sus duras molestias obligados,
Hácia el suelo soportan encorvados
Del áureo sol los rayos encendidos.

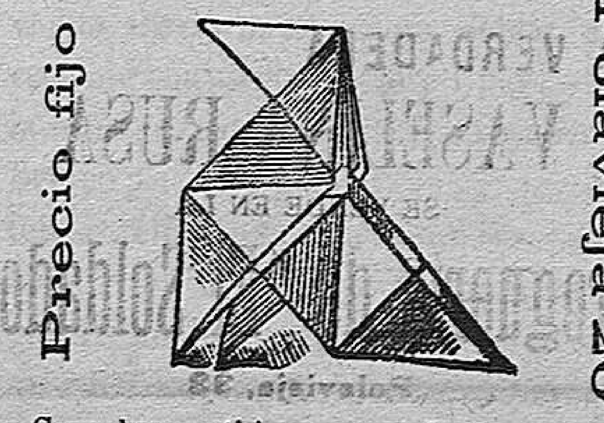
Y ora corten las mieses, aburridos,
Ora formen los haces codiciados,
Envían á los aires abrasados
Notas de alegres cantos por gemidos.

Del *ris rás* de las haces al concierto,
Van recorriendo dilatado llano,
De salud y destreza haciendo gala.

Y ellos, que ven el porvenir incierto,
Riegan con su sudor el áureo grano,
Que da el sabroso pan, que á otros regala.

AGUSTÍN SAFÓN.

Gran Bazar de Calzado



Grandes surtidos para caballeros, señoras y niños.

Se han recibido novedades en pieles extranjeras para calzado de lujo.

BELLÚS

Establecimiento Balneario

AGUAS ACRATOTERMAS BICARBONATADAS Y LITÍNICAS

Médico Director: D. José Follá Núñez

Temporada oficial.—Desde 1.º de Mayo á 30 de Junio y desde 15 de Agosto á 31 de Octubre.

Fonda.—Servicio esmerado y económico.

Hospedería.—Habitaciones amuebladas para familias.

Estación telefónica enlazada con la Red Telegráfica del Estado.

El carruaje del Establecimiento aguardará á los señores bañistas en la Estación de Játiva á la llegada del primer tren de Valencia y avisando con anticipación en las de Montaverner ó Benigánim.

Para informes y pedidos de habitaciones dirigirse al Administrador del Establecimiento

Por Benigánim, Balneario de BELLÚS

Disposición final

Art. 159. Quedan derogadas cuantas disposiciones se hayan promulgado ó dictado en materia de propiedad industrial.

Disposiciones adicionales

Primera. El Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, queda autorizado para publicar un reglamento ó dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Segunda. En el término de tres años el Registro de la propiedad industrial formará un catálogo de todas las patentes, marcas, dibujos, modelos, nombres comerciales y recompensas industriales en vigor. Este catálogo será duplicado, y uno de sus ejemplares estará á disposición del público para su consulta. Anualmente se segregarán las papeletas de las inscripciones que hubieran caducado, y se añadirán las correspondientes á los nuevos registros.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á diez y seis de Mayo de mil novecientos dos.—Yo la Reina Regente.—El Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, José Canalejas y Méndez.

durante el plazo de seis meses, la patente de invención ó la propiedad de las marcas, dibujos y modelos á que se refiere el párrafo primero de este artículo, así como efectuar el depósito que asegure la protección definitiva en todos los países que constituyen la Unión internacional para la protección de la propiedad industrial.

TÍTULO XIII

De la jurisdicción en materia de propiedad industrial

Art. 147. Las acciones civiles en materia de propiedad industrial, se propondrán en el domicilio del demandado. Si la reclamación se dirige al mismo tiempo contra el concesionario del derecho á título relativo á esa propiedad y uno ó más concesionarios ó causa habientes suyos, será Juez ó Tribunal competente el del domicilio del concesionario. Si la reclamación se entabla contra dos ó más concesionarios ó causa habientes, la competencia radicará en el Tribunal del domicilio de cualquiera de ellos, á elección del demandante.

En las secciones y procedimientos criminales, la competencia se regulará por las disposiciones referentes al Enjuiciamiento de este orden.

Art. 148. Las reclamaciones civiles se ajustarán á la tramitación prescrita por la ley de Enjuiciamiento civil, según su importancia. Las criminales, á lo que previene la ley de procedimiento criminal.

CANALEJAS

Se crea por los adversarios de las doctrinas democráticas que va propagando por todo el país el Sr. Canalejas, un medio ambiente de sectaria oposición, precisamente porque no da la nota antigubernamental que convertirían entonces sus afirmaciones políticas que encarnan en la realidad, en logomaquias y lucubraciones de escuela.

Ser religioso y anticlerical, conceder al pueblo el ejercicio de su soberanía y no consignarla tan sólo en la Constitución; orear con grandes corrientes de honradez y capacidad una administración burocrática que en su eterno expedienteo pone trabas ó paraliza la gestión de los públicos intereses; transformar la contribución de consumos haciéndola menos onerosa á las clases desheredadas; constituir la persona jurídica regulando el derecho de Asociación, que es la vida y el espíritu nuevo que se forma en las antiguas leyes que tenían por fórmula jurídica la organización del derecho individual; y por último su proyecto de reformas sociales, cuya labor merece la atención asídua de todos los gobiernos y parlamentos de Europa, he aquí en síntesis la nueva obra constructiva que con tantos alientos como elocuencia defiende y sostiene el ilustre propagandista.

¿Qué hay aquí de peligroso, de visionario ni de anárquico? ¿Es que hemos de declarar la imposibilidad de garantir el ejercicio de los derechos humanos con aque la sinceridad y patriotismo con que se practica en todos los países libres? Lo que decimos en las confianzas de la intimidad, y alienta y palpita en el planidero lamento de nuestras desdichas, que flota como una boya de vergüenza desde el bochornoso tratado de París, demandando á la opinión rem dios urgentes para la regeneración de esta España abrumada por sus desdichas é irresponsabilidades de malos gobiernos. ¿No puede decirse en la plaza pública con aplauso y gustosa aceptación en torno de la enseña democrática en cuyas doctrinas flamean promesas y señales de redentora salvación?

El obrero que trabaja y sufre, el fondo social que se eleva ansiando legítimas satisfacciones de mejora, va reclamando soluciones inmediatas en la pavorosa cuestión del capital y del trabajo.

Las clases intelectuales, los hombres independientes agítanse indignados en este estado social en que nulidades sin prestigio informan y dirigen la política de los pueblos.

Y todos cuantos sienten las influencias del espíritu moderno, buscan ese sentido de libertad y de democracia en las leyes y en la política que los dignifican y enaltecen.



Santo de hoy.—San Silverio papa y mártir.

Santo de mañana.—San Luis Gonzaga confesor y San Albano.

BAÑOS

Ha quedado abierto al público el Establecimiento de Baños instalado en los jardines de la FONDA RIGAL, en el cual se han introducido grandes reformas y aumentado en un doble el número de habitaciones, pilas en piedra y duchas.

Precio por baño con ropa, una peseta.

» » abono de 9 baños, pagados adelantados, 7 pesetas.

Baños medicinales, precio convencional.—No se admiten tarjetas del año anterior.

LA VERDADERA
VASELINA RUSA
SE VENDE EN LA
Droguería de "El Soldado"
Polavieja, 33

al precio de 15 céntimos caja y á 1'50 pesetas la docena.

No confundirse con las imitaciones

LA PREVISIÓN DEL TIEMPO

Segunda quincena del mes de Junio

Primer estadio: Días 16 al 18.—Cielo despejado y calor; luego régimen del O. y nubes tempestuosas en Galicia, Centro y Cataluña. Después tormentas en el Centro y chaparrones en el N.

Segundo estadio: Días 19 a' 21.—Tronadas con vientos del SE. en Castilla la Vieja, temporal en el Cantábrico y chaparrones en Santander, Vascongadas, Asturias, Lugo y León. Luego tronadas en muchas regiones.

Tercer estadio: Días 22 al 24.—Viento flojo del NE. y tempestades hacia Huelva y Cádiz. Calor en el Centro y N. En Aragón, tronadas linea'es y ligeras tempestades en Cataluña y Levante con régimen del NE. y SE.

Cuarto estadio: Días 25 y 26.—Tronadas en Almería, Granada, Jaén, Córdoba y Ciudad Real. Calor y cielo despejado en lo general y después régimen del E. y tronadas lineales de carácter local.

Quinto estadio: Días 27 y 28.—Régimen del SO, cielo encelajado y tronadas en Portugal y Extremadura. Después viento SE. y tronadas generales de carácter local.

Sexto estadio: Días 29 y 30.—Régimen del E. y viento Levante en el Estrecho. Calor y tempestades en Levante, Andalucía, Portugal, Castilla la Nueva y Aragón. Después persistencia del SE. y tronadas con vientos del E. y SO.

ESCOLÁSTICO.

J. CLOUZET

ESPECIALISTA

afinador y reparador de pianos

procedente de las principales fábricas de París, ofrece sus servicios, en la seguridad de dejar complacidos á los que le honren con su distinción.

Aviso en el Hotel Rigal

MARTÍNEZ

MÉDICO DENTISTA

POLAVIEJA, 11 Y 13, PRINCIPAL

DESINFECCIÓN en barberías y peluquerías

Las medidas que el doctor Chicote propone son las siguientes:

1.ª Los dueños de salones de peluquerías y barberías quedarán obligados á la adopción de medidas profilácticas para evitar á sus clientes el contagio de afecciones cutáneas.

Estas medidas deberán comprender los instrumentos y paños, las manos de los oficiales y el local, en lo que se refiere al barrido.

2.ª Para la adopción de las expresadas medidas se concede un plazo máximo de quince días, á partir de la fecha en que se haya publicado la resolución de la alcaldía presidencia.

3.ª Queda encargado el laboratorio municipal de la inspección de los salones de peluquería y barbería para que se cumplimente en debida forma lo prevenido.

4.ª Como la falta de observancia de estas disposiciones constituye un atentado á la salud pública, la alcaldía presidencia adoptará las medidas coercitivas, que considere oportunas dentro de las facultades concedidas por la ley.

Para llevar á efecto cuanto se ordena, el doctor Chicote hace á continuación las indicaciones siguientes:

Considerando la imposibilidad de que en las peluquerías se disponga de un servicio especial para cada persona que se sirva, deberá en todos los casos procederse como se aconseja, comenzando por la sustitución de los peines de concha, búfalo y celuloide por peines metálicos.

Asimismo las cachas de las navajas serán de metal niquelado.

Después de todo servicio se sumergerá los instrumentos metálicos en un baño que contenga agua jabonada adicionada de un uno por 100 de borato sódico en cantidad suficiente para cubrirlos por completo. El líquido será hervido durante diez minutos.

Las máquinas de cortar el pelo serán desmontadas antes de la inmersión y sometidas á la ebullición en el líquido, calentado constantemente por un mechero de gas.

La desinfección por el calor seco es el mejor procedimiento para la desinfección, para el resto del instrumental.

Antes de utilizar las brochas de jabonar se tendrán sumergidas durante diez minutos.

La borla de polvos se reemplazará por los pulverizadores.

Con los paños se observará una limpieza escrupulosa, debiendo colocar uno que cubra la almohadilla de los sillones donde descansa la cabeza.

Los peluqueros, antes de servir á su nuevo cliente, se lavarán las manos con agua caliente, jabón y cepillo.

En lugar de los barridos en seco, se practicarán con serrín húmedo ó con una solución de sulfato de cobre.

Las medidas expuestas serán comunicadas á los tenientes de alcalde para que obliguen á cumplirlas inmediatamente.

DE INTERÉS PARA LOS ESTUDIANTES POBRES

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una resolución de verdadero interés para los estudiantes pobres, por referirse á la obtención de títulos facultativos gratuitos.

Se dispone en dicha real orden que los solicitantes sólo podrán optar al título correspondiente á la Facultad ó establecimiento en que hubiesen hecho el ejercicio del grado ó reválida.

Que se conceda también títulos gratuitos correspondientes á las enseñanzas de practicantes, matronas y cirujanos dentistas ú odontólogos, como comprendidas en la Facultad de Medicina.

Que la condición de pobreza deberá justificarse cumplidamente por medio de certificaciones oficiales.

Los claustros de profesores, teniendo á la vista y muy en cuenta las certificaciones que justifiquen la pobreza y los méritos académicos de los interesados, formularán la oportuna propuesta en lista comprensiva del 10 por 100 de las instancias presentadas.

Los decanos, rectores y demás jefes de los establecimientos docentes, informarán las propuestas formuladas por los claustros.

El plazo para solicitarlo terminará el 30 de Septiembre próximo, día en que finaliza el corriente año académico, y podrán concurrir, sin limitación alguna respecto de cursos académicos, todos los que hasta esta fecha hubiesen efectuado los ejercicios del grado ó reválida y no poseyesen el título correspondiente.

Las instancias se presentarán en los respectivos centros docentes.

GABINETE DENTAL

DE LA

Señorita doña Edelmira Agulló



Operadora y artífice.—Dentista de la facultad de medicina de Madrid.—Especialista en dentaduras artificiales con arreglo á los más modernos adelantos d la ciencia.

Polavieja, 4, principal.—Alcoy

PIANOS

Marcas «Gaveau» de París, «Estela» de Barcelona y «Gómez» de Valencia.

La acreditada ESTELA (antigua casa de Bernareggi), es digna de competir con las fábricas extranjeras de reconocida fama, tanto por sus condiciones artísticas como por su solidez.

La buena calidad del sonido, su igualdad en toda la extensión del teclado, la facilidad del mecanismo, repetición, etcétera, todas estas excelentes cualidades hacen que estos instrumentos hayan llegado al último grado de perfección.

DEPÓSITO Y ALMACEN
STO. TOMAS, 33, ALCOY

Catálogos ilustrados gratis á quien los pida.

— 58 —

Art. 149. En toda reclamación judicial que tenga por objeto declarar la nulidad ó caducidad de una patente de invención ó de introducción, marca, dibujo ó modelo, será parte el Ministerio público.

Art. 150. En el caso del artículo anterior, todos los derechos habientes del cesionario, según el Registro de la propiedad industrial, deberán ser citados para el juicio.

Art. 151. Tan luego como se declare judicialmente la nulidad ó caducidad de una patente de invención, marca, dibujo, ó modelo, el Tribunal comunicará la sentencia que haya causado ejecutoria al Ministerio, para que se tome razón de ella, y la nulidad ó caducidad se publicará en el «Boletín», en los mismos términos y al propio tiempo que esta ley ordena para la publicación de las patentes, marcas, dibujos y modelos.

TÍTULO XIV

Disposiciones transitorias

Art. 152. Todas las patentes solicitadas y expedidas antes de la publicación de esta ley, gozarán de los beneficios que se establecen en el art. 49 respecto á los pagos de las cuotas anuales.

Art. 153. Las patentes respecto á las que á la publicación de esta ley no se hubiese acreditado la práctica, tanto aquellas que estuvieren dentro del plazo para solicitarla, como aquellas otras que hubieren incoado ya las oportunas diligencias para acreditarla, se sujetarán á lo dispuesto en el

— 59 —

título VI de esta ley, pudiendo acogerse, por tanto, á los beneficios del art. 99 de la misma.

Art. 154. Los fabricantes, comerciantes, agricultores ú otros, bien individual ó colectivamente, que vengan usando una marca, tendrán derecho preferente á solicitar, en el término de seis meses, contados desde la fecha de la promulgación de esta ley, su registro, sujetándose á las condiciones en ella establecidas.

Art. 155. Los expedientes de marcas que estuvieren en tramitación y los que se hubiesen ya publicado en el «Boletín» en espera del término de los plazos legales para su resolución, se resolverán de conformidad con las prescripciones de esta ley, sujetándose los interesados, por lo que atañe á la duración del registro y pago de cuotas, á lo en ella dispuesto.

Art. 156. Los certificados de marcas expedidos con arreglo al Real decreto de 20 de Noviembre de 1850, serán válidos y tendrán toda su eficacia legal para los efectos del artículo 32 de esta ley.

Esto no obstante, y con objeto de unificar la inscripción en los registros oficiales, deberán solicitarla previamente, en el preciso término de seis meses, todos aquellos interesados á quienes les fué expedido con veinte años de anterioridad el primitivo certificado, y los restantes deberán solicitar la renovación á medida que expire el referido plazo.

Art. 157. Las renovaciones quedarán sujetas en un todo á las disposiciones de esta ley.

Art. 158. Las personas ó Compañías comprendidas en los dos artículos anteriores que dejen transcurrir los plazos en ellos indicados sin solicitar el certificado de sus marcas, se entenderá que renuncian á ellas, y por tanto, se podrán conceder al que lo solicite con arreglo á la ley.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

El que padece del ESTÓMAGO ó de los INTESTINOS es porque quiere, en el mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y los médicos le recetan. No es otro que el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, *Tónico, Digestivo y Antigastrálgico*, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad.

Nueve años de éxitos constantes

CURA El dolor de estómago, las acedias, aguas de boca y vómitos, ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica, siendo preciso su uso para los que viven en países cálidos, porque nutre al enfermo y evita la demacración y debilidad, tan frecuentes en estos climas enervantes.

CURA La indigestión, dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenterías, en niños y adultos, catarros intestinales y cuantas enfermedades del aparato digestivo son causadas por pereza en las digestiones, ó van acompañadas de inapetencia y repugnancia para tomar alimentos.

CURA La dilatación del estómago, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica la hiperclorodia, la anemia y clorosis, con dispepsia ó gastralgia, originadas por debilidad ó por desnutrición; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa.

CURA El mareo de los que viajan por mar, por ser una afección cuyos síntomas se notan en el aparato digestivo, predominando las náuseas y los vómitos, unidos al malestar general.—La pereza en las digestiones causada por disgustos, vida sedentaria y por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz Carlos.

Cuando el enfermo del estómago ó de los intestinos vea que han fracasado todos los demás medicamentos, debe tomar el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS y recobrará su salud.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada del Elixir Estomacal, que es de agradable sabor, completamente inofensivo, aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que esté sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo, por ser útil como preventivo.

Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **Stomalix**, marca de fábrica registrada.—De venta: Serrano, 30, farmacia, MADRID, y principales de España, Cuba, Filipinas, México, América del Sur, Estados Unidos é Inglaterra.



En la iglesia del Santo Sepulcro, habrá hoy viernes, á las siete de la mañana, Misa de Comunión, con exposición, y por la tarde, en el ejercicio, habrá sermón por D. José Boronat Payá, presbítero.

—Nuestro estimado amigo el reputado médico D. Vicente Miró Laporta, ha trasladado su domicilio desde la calle de San Lorenzo, 11, á la de San Francisco, núm. 27.

—Se ha dispuesto que se ejecute por gestión directa sin las formalidades de subasta, la contratación del servicio de alumbrado eléctrico para los cuarteles y edificios militares en las plazas en que solo exista una fábrica de dicho fluido y en las que habiendo más de una, resulte que solo una se encuentra en estado de suministrar el fluido que elabora.

—La Compañía Arrendataria de Tabacos pondrá á la venta nuevas clases de cigarros puros, cuya elaboración habrá de suplir á las importadas de Cuba y Filipinas.

Se denominarán dichas clases «puritanos», «ideales», deliciosos», «sublimes» y «perfectos», y se venderán respectivamente, á 0'30, 0'35, 0'40 y 0'45 pesetas.

—Se ha dispuesto por una Real orden que ha publicado la «Gaceta de Madrid», del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, que los aparejadores con título profesional puedan servir de ayudantes ó auxiliares inmediatos de los arquitectos y ejerzan funciones análogas á las de éstos en obras particulares de escasa importancia en poblaciones en las que no resida ningún arquitecto, y que tengan derecho preferente para ocupar los cargos de aparejadores de las obras que dirijan los arquitectos del Gobierno ó dependientes de los ministerios.

—Ahora que ya va siendo el tiempo de guardar las pieles que durante el invierno tanto han abrigado nuestro cuerpo, no está demás apuntar algún medio por el cual pueda preservárselas de la polilla y demás insectos que, como es sabido, tanto daño pueden en ellas causar.

El procedimiento que vamos á señalar además de ser muy eficaz, tiene la ventaja de que no cuesta un céntimo; cosa que no tiene nada de particular, si se recuerda que los procedimientos más sencillos son casi siempre los mejores.

Este método, que usan muchos peleteros, consiste en golpear las pieles por el revés con una varilla, durante un buen rato, y después peinar el pelo, sobre todo si es largo; y si al contrario, no lo fuese, es preferible cepillarlo. Por último, se envuelven perfectamente en un lienzo blanco, se atan y... hasta el invierno siguiente.

—Todo cuanto en España y fuera de España ha ofrecido interés en los últimos ocho días, ofrécese en las páginas de «Blanco y Negro», que son en este número una verdadera crónica de la actualidad palpitante.

Jacinto Verdaguer: su último retrato, su casa y su entierro; el Rey en Aranjuez; la placa de la orden de Alfonso XII, creada recientemente; los fuegos artificiales acuáticos del Retiro; la inauguración de la Colonia del Comercio en Carabanchel; el Congreso internacional de la Paz y la Guerra, de Lucerna; el viaje de propaganda del Sr. Canalejas, con fotografías obtenidas expresamente para «Blanco y Negro»; el Toque de las seis, curiosísima información de Suiza, y la exposición de naranjas, información no menos curiosa, constituyen las notas culminantes.

Completan este interesante número preciosas páginas en colores, y originales literarios y artísticos de gran mérito.

—Antes que nadie publica «Alrededor del Mundo» esta semana las siguientes fotografías de actualidad, acompañadas de interesantes artículos: «Los sucesos del Muni»; «Los fuegos artificiales en el Retiro»; «La verbena de San Antonio, y dónde y cómo se celebró la primera verbena madrileña»; «La Cruz Roja española»; «Verdaguer» (artículo de Apeles Mestres y fotografías del cadáver, del entierro, etc.); el «Palacio de Olite»; el báculo de San Pedro, en Estella; el difunto capitán general de Madrid, señor Moltó, y otra porción de artículos curiosos, entre ellos, Conversaciones con los monos y magníficas puestas de sol para este verano; Caricaturas, Averiguador universal, etc.

Plaza del Progreso, 1, Madrid.—2'50 pesetas trimestre.

—El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».

CREMAS
Marca EXCELSIOR
para el calzado y los correajes

Estas cremas son inimitables por su brillo persistente é impermeable. Refractarias al polvo, no ensucian ni cortan el calzado; pues, lejos de eso, lo suavizan y conservan por mucho tiempo. Su brillo y solidez son incomparables á los de las demás cremas.

No hay zapatería elegante que quiera servir bien á sus clientes, que no gaste estas cremas.

Las hay en diferentes colores, por más que éstos no lo trasmiten al calzado.

De venta en las principales zapaterías, droguerías, almacenes de curtidos, guarnicioneros, etc.

Ventas al por mayor en el depósito,

CALLE DE SAN FRANCISCO, 24

GARBANZOS

superiores para el cocido.—Se ponen á las diez para comerlos á las doce.

Una libra, 40 céntimos.—Una arroba, 13 pesetas.

LEOPOLDO GADEA
(Torratero)
Plaza del Mercado, 74 y 76

SMART—Delicioso perfume.
SMART—Finísima esencia de duradero aroma.
SMART—Esencia de moda.
De venta en
LA ADUANETA
S. NICOLAS, 8—ALCOY

¡¡Increíble verdad!!

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste.

Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante, 50 pesetas.
Idem para id. (brillante muy grueso), 100 id.
Alfiler, idem id., 25 id.
Alfiler idem, id. (brillante muy grueso), 50 pesetas.
Anillo para señora ó señorita, idem, 25 id.
Pendientes (par) para señoritas, idem, 25 id.
Idem para señora, idem, 50 id.
Id. para id. (brillantes gruesos), 100 id.
Id. para niñas (verdadero regalo), 25 id.

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis se enviará á quien lo solicite el dibujo de la joya que se desee comprar.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante, general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am. Alaska.

G. A. BUYAS
Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia)

Pañería Moderna
San Cristóbal, 2
Frente á la Posada Nueva

Gran surtido en novedades de pañería. Especialidad en estambres, vicuñas, gergas, tricots y armures, todo á precios verdaderamente económicos.

Remigio Sanz



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

(ALCANCE POSTAL)

Madrid 18

De política

A pesar del empeño del Gobierno en negar lo referente á la dimisión del General Bargés, si se insiste en permitir que se celebren «meetings» cuando vaya el Sr. Canalejas á Barcelona, nos consta que esto es cierto como la diversidad de criterio que hay respecto de este asunto entre dicho Capitán general y el Ministro de la Guerra.

Cree el Ministro que deben autorizarse dichos «meetings», aunque sea necesario para ello restablecer la normalidad en Cataluña, cosa á la cual también se opone el General Bargés.

¿Por dónde se ha de quebrar la cuerda? Cosa es á la que hoy no se puede contestar sin temor á equivocarse; pero sí haremos notar que ya no es este el Weyler de tantos arrestos, pues según rumores insistentes de estos días, parece que hay personas muy importantes interesadas en irle postergando poco á poco y que buena prueba de ello ha sido el nombramiento de Capitán general de Valencia.

Han sido desmentidos por el Marqués de Cerralbo los insistentes rumores que circulaban de su ingreso en la monarquía reinante.

Vapor apestado

Dunkerque.—El vapor «Citty of Perh», á bordo del cual se habían señalado algunos casos de peste bubónica, ha recibido orden de marchar á Londres, en vista de la cual ha salido de nuestra rada la noche última.

Los católicos franceses

París.—Los periódicos de Suiza hacen constar que los católicos franceses han procedido con escasa previsión no influyendo directamente como debían en la reciente contienda electoral; pero abrigan la esperanza de que sabrán recuperar el tiempo perdido, y que Francia, que en sus luchas religiosas de otros siglos supo hacer triunfar el catolicismo, obtendrá en el siglo XX análoga victoria.

Kitchener y los caudillos boers

Londres.—Según un despacho de Pretoria, lord Kitchener ha dirigido á los generales Botha, Delarey y De Wet, un despacho reconociendo la lealtad con que han hecho aceptar el cambio de Gobierno y expresando la esperanza de que se inaugure en el Africa del Sur una era de tranquilidad, reconciliación y ventura.

Combinación militar

Madrid 19 (14·20)

Es casi seguro que en la próxima semana se firme una extensa combinación militar que tendrá como base la provisión de las capitanías generales del Norte y Castilla la Nueva, vacante la primera por el pase á Valencia del general Macías, y la segunda por fallecimiento del general Moltó.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar anoche la presente edición, dejamos de recibir los últimos telegramas de nuestro servicio particular, incluso el de las cotizaciones de Bolsa.

Hoy los recibiremos, seguramente, y desde luego quedan en esta Redacción á disposición de nuestros suscriptores.

LABORATORIO QUÍMICO INDUSTRIAL
PRODUCTOS ALIMENTICIOS
DOCTOR CASTELL

Extracto de Carne, el más rico en elementos nutritivos; una cucharada diluida en cuatro de agua, equivale á la mejor taza de caldo.—No confundir este extracto con otros que no son más que agua, glicerina y peptona.

PRECIO, 3'50 PESETAS

Pídase en todas las farmacias y droguerías.

Laboratorio del Dr. Castell, Almas, 7, VALENCIA.

Odol — lo mejor para la dentadura

La fuerza motriz más económica.
Motores "BENZ" á gas pobre, con generador que produce este gas del carbón de antracita.
Consumo máximo por hora y caballo: 600 á 800 gramos de carbón de antracita ¡equivalente á un gasto de $2\frac{1}{2}$ á 5 céntimos!
Se sirven motores con generador desde 2 hasta 75 caballos.—Instalación sencilla, sin peligros ni molestias de ninguna clase.—Referencias de primer orden.
Richard Gans, Madrid
Princesa, 63.
Motores á gas "BENZ", id. á gasolina, id. á petróleo, id. electricos y dinamos.



A. SALVATI COSTANZI
CALLE DIPUTACIÓN, 435
BARCELONA

Confites Antivenéreos
Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal
COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones genito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites** ó **Inyecciones** Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó **herpética**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que extirpa los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.

En Alcoy en la farmacia de la Sra. Viuda de R. Alfonso, calle Polavieja.

Consultas médicas en Barcelona calle Diputación 435, entresuelo 2.º, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR**. De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía**.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO Ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION**.

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO Ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luís Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens**. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

NERVIOS Curación segura de las enfermedades NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrereria 5.



PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.

Emulsión Española

DEL DOCTOR TRIGO

Unica de España premiada en la Exposición de París 1900.—Medalla de oro en la de Niza 1901.

Preparada con aceite puro, *verdadero, garantizado*, de hígado de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor, esta Emulsión es *realmente* tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Pedir siempre *la legítima Emulsión del Dr. Trigo*.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

LABORATORIO DEL DR. TRIGO, SAGUNTO, 144.--VALENCIA

¡A los enfermos del estómago!

Antidispépsico MARTINEZ

Su acción es tan inmediata y eficaz en el dolor de estómago, en la acidez, en los vómitos, en la flatulencia, en la diarrea, en la astricción pertinaz y demás trastornos del aparato digestivo, que cuantos señores Médicos conocen nuestra preparación la prescriben con preferencia á sus similares.

De venta en Alcoy, Farmacia de la Viuda de D. Rafael Alfonso. —En Valencia, Droguería de la Luna.

IMPRENTA

DEL

HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Gran novedad en todos los articulos.

Arias Miranda, 1, bajos

La Faja Eléctrica

La FAJA ELÉCTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene, está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequeñísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELÉCTRICA SOMMA, reune todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables, y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo, y el mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando á los polos de la FAJA un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELÉCTRICA SOMMA, se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neuroasténicos, afecciones del cerebro y de la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, látero, retroversión, fluxiones y prolapsos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas. Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral., Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero.—Se envía gratis folleto explicativo.—Consultas por correo.

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

Arias Miranda, 1, bajos